

A nuestros suscriptores

Rogámosle que si desea hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibir del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléfono La Cooperativa

FLORIDA
LUNES
14
AGOSTO
1922

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle 26 de Mayo 433

SUSCRIPCION

Por un año \$ 7,20
« 6 meses \$ 3,60
« 3 \$ 1,80
« 1 mes en la campaña \$ 0,60
« « « « ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

NO HAYA TEMOR

Incrustada en el corazón de las multitudes y hecha a la larga algo irresistible y presto a saltar a la menor presión, como un instinto, está en nuestras filas la reacción contra toda prepotencia, ya venga ella de una persona o de un círculo.

La disposición libertaria del conglomerado primitivo de nuestro credo, la inadaptación fundamental de nuestros paisanos al yugo de ninguna autoridad, despoticamente enunciada, se ha transmitido a través de los años a nosotros, conservando pura su fuerza íntima, si bien limadas sus formas de expresión por el concurso de las corrientes de la civilización moderna.

En cierto modo, la historia del partido nacional desde sus orígenes lejanos, no ha sido más que eso, un movimiento de rebelión perpetua contra las tiranías de todas las épocas, contra el abuso de los caudillos gobernantes, cuyas botas de mandones sin honor y sin ley pisoteaban el corazón mismo de nuestra democracia naciente.

Recordemos estas cosas, viejas y archibastadas, para resaltar el absurdo de ese temor, latente por ahí, de que pueda llegar a cuajar dentro de filas el fruto ácido de algún autoritarismo voluntarioso, con pretensiones, a pesar con voz y voto en las deliberaciones del partido.

No nos quite el sueño la inquietud hecha de humo y ridícula, a toda luz. No conocen nuestro espíritu, ignoran nuestra tradición quienes llegaron a pensar el partido nacional tierra propicia al enraizamiento de otras voluntades que las que él con todo derecho y con toda libertad, consagra en los puestos de dirección y de gobierno.

Nacería herido de muerte todo intento fantástico de predominio.

Que el mismo convencido coraje que nuestras muchedumbres pusieron en sacudir las tiranías de afuera pondrían en sacudir los predomios de entre filas, dado el caso remotísimo, casi imposible, de que ellos llegaran a producirse. Y esto es algo que todos los correligionarios saben.

Quién dijo miedo?

Frente a la falsificación de certificados de estado civil, descubierta en Montevideo, es una la pregunta que asedia todo espíritu:

Se trata de una maniobra a fin de postergar las elecciones?
Se pretenderá ahora un nuevo período

de inscripción, el que podrá ser aprovechado por el oficialismo para meter nuevos gatos en los registros, acortando las diferencias con las filas del pueblo, que cálculos de última hora han de haberle revelado?

Las interrogaciones se prenden fuertemente al espíritu y uno, no puede menos que terminar preguntando a su vez: ¿Quién dijo miedo? señores del oficialismo.

EN DESCUBIERTO

Se está haciendo la luz sobre el escandaloso asunto de la falsificación de certificados de estado civil, puesta de manifiesto en Montevideo.

Y del esclarecimiento del hecho va surgiendo nítida, categóricamente, la convicción de la absoluta inculpabilidad del nacionalismo en los vergonzosos manejos.

Pueden pues, batirse en retirada los voceros del régimen que con empeño digno de más honrada causa aprovecharan la coyuntura para arrojar sombras sobre la reputación cívica de nuestro partido.

La escandalosa explotación planeada ha fracasado; convictos y confesos quedan los gratuitos difamadores ante el tribunal de la opinión pública.

Mirar por casa

Alguna vez se quiso, desde algún colega de la capital, ridiculizar las deliberaciones de las corporaciones municipales del interior presentándolas como teatro frecuente de la enconada agresividad y del escándalo.

Nos ha llegado la oportunidad de tomar el desquite de la con toda injusticia, generalizada acusación marcando con el índice a la Asamblea Representativa de Montevideo, que ha llegado a los mas lamentables excesos con motivo de la discusión del sonado asunto Inciarte.

Lo que los señores diputados se han dicho no es para ser repetido; parece algo mas propio de un patio de vecindad que de la serena magestad de un recinto donde se discuten los intereses del pueblo.

Sin duda alguna, en todas partes se cuecen habas.

Y lo que es en Montevideo, a calderadas.

Otro 30 de Julio

No lo dudemos. El país habrá de repetir la hazaña patriótica del 30 de Julio, que dió al régimen asombrado en pleno pecho.

Es el mismo de entonces el oficialismo de hoy, que al no se trae por delante el plan audaz de dominación perpetua, se trae las viejas ambiciones, a rás del suelo, y los viejos apetitos insaciados.

El país espera el mes de Noviembre para completar la obra entonces comenzada.

El 30 de Julio tendrá sucesión. El régimen habrá recibido para siempre la sanción inapelable de la soberanía.

Jacinto Benavente

Desde hace unos días es ilustre huésped del Uruguay, don Jacinto Benavente, toda una inmensa gloria de la España madre.

Dentro de la literatura universal, puede decirse sin titubeos, pocos cerebros hay como éste más inteligentemente equilibrados y más rectos en su orientación hacia los valores afirmativos del espíritu humano.

Embajador de altísimo relieve, de la intelectualidad hispana, ha de encontrar en el Uruguay, a buen seguro, la acogida cordial que se merece y que es dable esperar de nuestro amor a España y de nuestro culto hacia los atributos del talento.

TARDE PIASTE

Insiste el oficialismo en declarar campeón del voto secreto, queriendo hacer conculgar al pueblo con ruedas de molino.

Como si el pueblo no supiera de que lado partió la saludable conquista, así como en que campo se produjeron siempre los mejores afanes por todo lo que significara libertad de las conciencias y pureza electoral.

Tarde piaste. Gracias a nuestra fuerza el voto secreto está hoy incorporado a las leyes que rigen la elección. Y el pueblo tiene en sus manos el arma que dará por los suelos con todos los oficialismos sin honra.

Ni en la paz de los sepulcros...

Poco a poco va perdiendo su valor de viejo axioma aquello de que los muertos no hablan...

Pué primero el espiritismo con sus medicaciones espeluznantes y ultraterrenas.

Vino después aquel buen señor a quien los muertos le robaron un cojín.

Y ahora el oficialismo nos revela que los muertos votan.

«Ya ni en la paz de los sepulcros creo»...

Creced y multiplicaos

Las últimas estadísticas sobre natalidad, de varios países, concuerdan en ponderarnos la desvalorización progresiva del bíblico «creced y multiplicaos».

Los nacimientos disminuyen en forma alarmante.

Signo de los tiempos nuevos, sin duda, de las dificultades de la diaria lucha por la existencia, y mas que nada del egoísmo crudo que acerca el alma de las generaciones.

Hay que hacer política

Ya se ha dicho, pero es bueno repetir.

Hay que hacer política, hay que reaccionar contra el fatal «laissez faire», muy cómodo, muy elegante, más poco noble, poco viril.

CONVOCATORIA

La Comisión Nacionalista de la primera sección, convoca a elecciones para el nombramiento de congresales a los puestos electivos, que tendrá lugar el Domingo 27 de este mes, debiendo votar los inscriptos en esta Ciudad, en el "Club Nacionalista" y los inscriptos en la "Estación La Cruz" en el local de Manuel Bascuas.

PEDRO ETCHEPARE
Presidente

FRANCISCO L. LOPEZ
Secretario

Alerta! Alerta!

LIQUIDO a precios de remate todas las mercaderías de mi casa, debido a su gran exceso y a lo avanzado de la estación.

PREVENGO que no haré los remates de fin de estación, y por eso he resuelto vender en esta liquidación a precios tan bajos como los adquiridos en aquellos remates.—Visite mi casa y verá que son

HECHOS Y NO PALABRAS

NOTA: Debido al exceso de pedido de muestrarios, no enviaré éstos a domicilio.
Teléfono (La Cooperativa).

EMILIO ABDO

A precio de remate venderemos durante el mes de Agosto toda la existencia de Invierno.—Visiten la casa que encontrarán precios nunca vistos.

LA PALMA

Dibarboure y Echevarría.

Franelas para vestido Mt.	0.20	Medias de seda para señora	0.65
id id id	0.40	Camisetas para hombre	1.50
Panetes	0.50	Calcetines	0.14
Paño de dama	1.00	Trojes Casimir lana id id	8.50
Cotín	0.40	« para niño	2.00
Paños de piso	0.06	Papel higiénico	0.15
« « «	0.16	Alemanisco color	Mt. 1.10
Franela lana lisa Blanca y Amarilla	1.05	Camisetas lana hombre	2.80
Camisetas niño	0.35	Género para visillo	0.16

GRAN SURTIDO EN GENEROS DE LANA PARA VESTIDO

No debe dormir jamás en nosotros la preocupación por los intereses públicos.

Ciudadanos de una democracia que aspira a concretarse en realidades vivas estamos en el deber de servir sin perzas esa aspiración.

La política hidalga y proba que nosotros predicamos y ejecutamos—directo instrumento de mejoramiento general—no es la política baja que ensucia las manos y mancha el espíritu.
En estos momentos hay que hacer política.

Cada ciudadano debe sentir la responsabilidad de este imperativo, sin renunciamiento.

Lo que se hace en otros países

De un diario argentino tomamos la noticia de que por intermedio del consul de aquella nación en Trieste, se están iniciando con éxito tentativas sobre extensión a Venecia del comercio

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta Corporación... para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento...

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica...

Alberto Wang, Presidente; Federico P. Arosa Vice-Presidente; Manuel S. Artigaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Busco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

de carne congelada de la vacuna crilla. Cruzar lejos está el gobierno argentino...

La grata comprobación

La preponderante intervención nacionalista en este primer período de funcionamiento de la autonomía municipal...

Al frente de los destinos departamentales las mayorías nacionalistas dejan realizada una obra positiva, que si acaso no es todo lo completa que debería...

La grata comprobación no debe escapar al comentario siquierá sea para molestar el espíritu de quienes hicieron a los administradores blancos...

No lo necesitamos

No suplicas hacer uso del fraude en las épocas duras de nuestra organización partidaria...

"FARMACIA" DIBARBOURE

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que; CON EXCEPCION DE TODO MATERIAL DE URGENCIA: desde el 1.º de Agosto del corriente nuestras ventas serán puramente al contado.

tras cabezas todas las adversidades, para que lo necesitaríamos ahora que hemos llegado a constituir un partido apoyado por todas las fuerzas del alma popular...

El derecho de cada uno

Cada nacionalista está en uso de prerrogativas legítimas cuando por las candidaturas que más se ajusta a sus preferencias personales...

Nuestra democracia de verdad acuerda a cada ciudadano el derecho a pensar y a moverse como hombre libre...

Y es conveniente y es saludable que sea ejercitada la noble facultad.

A elegir libremente y echar a hombros responsabilidades.

Esto es lo digno y esto es lo que debe pedirse a todo correligionario en los momentos porque atravesamos.

Eliminaciones decretadas por la Comisión Calificadora del 3.º Distrito de la 1.ª Sección del día 13 de Agosto de 1922.

- N.º 305. Julio Ramirez, 854 José Damasio Albornoz, 241 Pedro Ambrosio, 258 Francisco Millán, 310 Moiano Martínez, 6818 Emilio Masteiro, 5055 Luis Caggiano, 6928 José R. Lázaro, 5618 Natalio Tomás Barreiro, 5612 Juan Gambot, 6942 Francisco Recoba, 6492 Juan Lerrano, 6944 Víctor Sorgi, 6767 Julian Arenaza, 5854 Rodolfo Losa, 6550 Pedro A. Ruy Díaz, 7026 Marcelino Grande, 7549 Mónico Amaro, 7474 Casio Secundino Ponce, 7285 Domingo E. Fernández, 7857 Pedro Navarro, 6850 Juan Pedreira, 934 Leoncio Oliveira González, 1001 Santiago Ernesto Gimenes, 885 José Vicente Martínez, 601 Cardado Amaro.

Se declaró levantadas las tachas a los inscriptos: 316 Eduardo Damián Delarosa, 604 Gabriel Silva, 567 Pedro Danis, 722 Sixto Martínez, 248 Adocato Terra, 6225 Claudio Martínez, 6597 Pedro Lara Curuchet, 7806 Jacobo Baer, 7455 Luis Candia, 7542 Angel Moreno, 7587 José Vicente Rabunal, 7616 Francisco Cecilio Fernández, 7531 Jorge Ga-

Eliminaciones decretadas por la Comisión Calificadora del 2.º Distrito de la 1.ª Sección en la sesión del 15 de Agosto de 1922.

- 5224 Leandra Magolé, 5257 Inocencio L. Benedetti, 2851 Domingo Morella, 5482 Vicente Feliciano Delachá, 5254 Manuel Machado y Silva, 5315 Pedro Paulino Perdomo, 5346 Raúl S. Maquiel, 5558 Benito Remedio, 5555 Vicente Tuñudi, 4019 Cornelio Cipriano Vera, 2718 Hilario Celallos, 2791 Nicolás Salomone, 2885 Sixto Sastre, 2892 Pedro Cáceres, 5247 Sixto Sastre, 2996 Gregorio Mendieta, 2940 Bruno Fundador Vivas, 3153 Juan V. Silvera, 3314 Ernesto Mariniello, 3624 Humberto Germán Maquiel, 3677 Rosa E. Aparicio, 4506 Cono Caella, 4665 Evergisto Fernández, 4744 Rodolfo Sosa, 4746 Ernesto C. Larcobó, 4808 Cirilo R. Norria, 4821 Fernando A. Ferreira, 4921 Eulogio Amadeo González, 5575 Francisco Pereira, 5441 Isabelino González, 5457 Demetrio M. Méndez, 5505 Miguel

- Cayaffa, 5528 José Moreno, 5537 Francisco Luis Maquela, 5570 Fermín Buñante, 5664 Eugenio Mateo Nuñez, 2100 Justo Bóloy Díaz, 2509 José María Magallanes, 2375 Feliciano I. Ceballos, 2458 Lucio Sierra, 2509 Lorenzo Maquiel, 4791 Lorenzo N. Maquiel, 1127 Eulogio Amaro Selja, 2971 Mauricio Maquela, 3697 Nicolás Ferreira, 5673 Paulino Amaro y 5280 Teodoro Clavijo. Se declaró levantadas las tachas de los inscriptos: 3335 Bartolo Moreno, 3191 Vicente Cecilio Scabone, 5546 Marcos Soria, 5548 Juan Justo Amaro, 13 Carlos B. M. Lázaro, 5385 Pablo Cabrera, 2504 Enrique Carmelo González, 2517 José María N. Lázaro, 144 Francisco Teodoro Cantoni, 102 Cipriano A. Mendrano, 1577 Francisco I. Badano, 2319 Miguel Grecco, 7315 Prudencio Cáceres.

Florida, Agosto 13 1922.—Arturo A. Abad, Pte.; Juan F. Rojo y F. Morcira Vocales.

La Comisión Calificadora del 2.º distrito de la 1.ª Sección por decreto de fecha 15 de Agosto de 1922, prorrogó para el 20 de Agosto las audiencias de pruebas fijadas en los expedientes a substanciarse el 6 de Agosto.

CRONICA SOCIAL

DEUDA

Sintiéndome morir de sed de amores, llegué sin darme cuenta hasta tu camarín, donde entretienes tu nostalgia de hembra...

Prendido en el hechizo de tus labios y en la dulce quimera que tus miradas siempre me ofrecían no pude ver que fueras mi pobre corazón aniquilando con instintos de fiera...

Pero sí en el transcurso de los años, cuando menos lo creas, hay alguien que con mimos, con alagos, con iguales promesas, tu corazón deshace y pulveriza tu ser y tu alma entera...

José F. Alcañiz

Enlace

El 24 de este mes se efectuará en Montevideo y en la mayor intimidad el enlace del señor Gilberto Fernández con la señorita Carmen Buenafama Uriarte.

El baile del 26

En los salones del Club Uruguay tendrá lugar en la noche del 26 del corriente un gran baile en conmemoración del glorioso aniversario del 25 y de la inauguración de este centro.

Silueta

De porte distinguido, de hermosa cabellera, de ojos inmensos que relampaguean tras las largas pestañas, Adelina Gortari, es, por las muchas cualidades que posee, una personita que se hace simpática y se conquista la admiración y el respeto de cuantos la conocen.

Graciosa en todas sus actitudes, dá con su presencia brillo y realce a las reuniones que se celebran en nuestros salones, donde la vemos amenudo lucir su gentil silueta.

Los que viajan

- Para Montevideo la señorita Blanca Mengatti. En el mismo punto los esposos Costa-Britos Lalinde. Estuvo en campaña el doctor Oscar R. González. Vinieron de Montevideo los esribanos señores Antonio M. Fernández (hijo), y Ariosto Peyrallo. En la ciudad los esposos Vignoni y Fernández. De Buenos Aires la señorita Julia Uria.

Enfermos

Enferma bajo la asistencia del doctor Ruy la señorita Nona Suárez Piñeyro. Delicada de salud la señora Carmen B. de Mengotti.

Concejo D. de Administración

FLORIDA

AVISO

El Concejo D. de Administración, aten-

Las razones que tienen en cuenta para dictar la resolución que antecede son:

1.º—Con esta medida se evita que un establecimiento indemne de garrapa sea infectada por una tropa cuyo conductor entrara al pastoreo con ella y posteriormente, fuera a recabar del propietario de aquel, la autorización pertinente, el que vendría a comprobar el peligro cuando este ya se hubiera consumado.

2.º—Por otra parte estando el pastoreo cerrado, daría lugar a que el propietario usara de la facultad que le acuerda el Artículo 8.º de la ley de la materia que dice lo siguiente:

ARTICULO 8.º.—La tropa, arreos, vehículos o fuerza militar que tenga animales atacados de garrapata o de enfermedades infecto-contagiosas, no tiene derecho a usar de los pastoreos a que se refiere esta Ley, y el propietario puede negarles la entrada, constatándose previamente ante dos vecinos de respectabilidad el estado sanitario de los animales.

Florida, Agosto de 1922. Antonio M. Fernández Presidente.—Francisco I. López Secretario.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión FRANCISCO M. BANOS, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 1.º de 1922. GERARDO CENDAN, Actuario. V. 14 de Abn.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 7 del mes de Agosto del año mil novecientos veintidós a la hora 12. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don JOSÉ FRANCISCO J. BOTTA, de veinte y ocho años de edad; de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 22 de Agosto de 1894, domiciliado en esta ciudad y Doña PAULINA COTIGNOLA, de veinte y cuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 20 de Enero de 1898, domiciliada en esta ciudad.—Florida, Agosto 7 de 1922.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el período de BANDEIRA BLANCA, por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Fernando Pareja.—Oficial del Estado Civil V. 18 de Ag.

Se desea arrendar de 450 a 650 x de campo para invernar, que tenga poblaciones y que este próximo a esta Ciudad o a alguna estación cerrana Oyen propuestas, los Escribanos Fernández y Abad.—Florida, Enero 30/922.

CHACRA VÉNDESE: Se bre la carretera y arroyo Santa Lucía a 2 kilómetros y 1/2 de esta ciudad. Buenas poblaciones; 500 frutales, monte de sauce, mimbre y eucaliptus. Trata escribanía de Ramiro Más y Pardo. V. Agto. 25.

A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

SEÑORES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periódico más difundido y leído del departamento.

Florida 25 de Mayo 435

Precios módicos

Trabajo esmerado

Comercio y al Público

Para saber, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1922, por escritura que autorizó el Excmo. Sr. Pedro Sáenz Silva, hemos procedido a los señores don José Triunfo, Andrés Iglesias Muras, la casa de don José en los ramos de Almacén, Fábrica y Anexos, y bajo la razón de Vicente y Errecalde, nos partamos en esta Ciudad.—Florida, Agosto 1922.—Firmados: Héctor L. VICENTE y CLEMENTINA M. DE ERRECALDE. V. 10 de Sbro.

EDICTO

En disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balthas, se hace saber al público la apertura judicial de la causa de VICENTE ELSTAQUIO SCAVI para que todos los que se consideren acreedores en ella, ya sea como herederos, se presenten a decirlos ante el Juezado, dentro del término de diez días bajo apercibimiento.—Florida, 15 de 1922. GERARDO CENDAN A. V. 3 de Sbro.

Concejo de Administración AVISO

Concejo de Administración Departamental, hace saber al público que desde el día 1 de Julio se han empezado a expedir las Patentes de Rotondas para el año 1922-1923, en este Concejo.—Comis. Auxiliares y Expendidores nombra el Concejo.—Florida, Julio 27 de 1922. FRANCISCO M. FERNÁNDEZ, Pte.; FRANCISCO L. LÓPEZ, Sec. V. 27 de Agosto.

Arriendo un campo

Arriendo una fracción de campo, situado en el Arroyo de Los Ceibos, segunda fracción judicial del Departamento de Treintín, con sembrado y compuesto de Barro, Césped y arena para pastos, y a 1/2 hora de la Ciudad de Treintín y 1/2 hora con los Escribanos Fernández y Abad.—Florida.

Rafael Costabile

Construcción de obras de albañilería

PROYECTOS Y PLANOS

Diseños de casas baratas con todo de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO

En Manuel Calleros 803.—Florida.

Para el elemento intelectual

ARRIBA: Ha recibido la librería de Arturo Rey, 200 obras de autores de más nombre.—Estas, hay obras recientes y editadas.

RM(): toda familia que tenga sus niños en el colegio debe adquirir un termo de vaso metálico en el Bazar de Arturo Rey. Vale \$ 150.

Se avisan a los interesados

En la rifa de la Voluntad de Arturo Rey, que el sorteo de esta se verificará por la última vez el próximo día 12 de Mayo, en vez del de Abril que estaba anunciado.—Florida 12 de 1922.—Arturo Rey.

Asistencia Pública Nacional Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922. El Director.

Venta de un panteón Calera Cantoni

Se vende un panteón de mármol con monumento y verja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta imprenta. MARCO L. ALZATI

Preñada en la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912. CALES VIVAS Y EN POLVO

Ventas al Contado Tel. «La Cooperativa»—FLORIDA

LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y Mercadería en general.—DE—ANTONIO LOS SANTOS

EDICTO

Declaración de quiebra y nombramiento de Síndico.

Do mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Bolívar Balthas, se hace saber al público que por auto dictado con fecha veintinueve del corriente, por el cual se habilita la feria menor, ha sido declarado en quiebra al señor comerciante de esta Ciudad Pedro Mendizábal y en consecuencia previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a que las denuncien por escrito al Juezado, poniéndolas a su disposición so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena también de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pertinentes a favor de la masa, fijándose el término de 60 días dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico Don José López Alfonso nombrado por el citado auto los justificativos de sus créditos.—Florida Mayo 8 de 1922.—GERARDO CENDAN, Acuario. V. Julio 31.

Concejo de Administración DE FLORIDA

1er Llamado a licitación

Llámanse a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un puente sobre el paso Candil del arroyo Pintado de este departamento, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que se hallan en la Secretaría del Concejo don se pueden ser consultados por los interesados. Las propuestas en el sellado correspondiente serán recibidas bajo cerrado y lacrado, en esta Secretaría hasta el 20 de Agosto del corriente año a las 18 horas, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que en su concepto sea más conveniente o rechazarlas todas.—Florida, Junio 20-1922. ANTONIO M. FERNÁNDEZ, Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ, Sec. V. 19 de Agosto.

Itinerario de invierno

De la Deligencia de VICENTE G. GONZALEZ que hace la carrera de Florida a Sarandí del Yi y vice-versa

SALIDAS De Florida: los días 5, 15 y 25. De Sarandí del Yi: los días 9, 19 y 29

Tarifas de pasajeros: De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa \$ 5.00. De Florida a la Cuchilla de Palermo \$ 2.50

Agencia: En la Florida, Calle José Farique, número 616 y en Sarandí del Yi, Hotel de Ignacio Civil.

NOTA.—Todo pasajero tiene derecho a llevar 5 kilos de equipaje, por la cantidad que exceda, pagará 8 centavos por kilo.

Colina Cabrera Bordas
CIRUJANO DENTISTA
Ha instalado su consultorio en Florida
Calle Huzungó 458
Horas de consulta: días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos)

AGRIMENSOR
Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR
Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIRUJANOS
Ernesto L. Galmès
Médico Cirujano
Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad, Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

MÉDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.
Doctor Mario Camps
MÉDICO CIRUJANO
Est. Casupá.

Doctor Carlos María Berro
OCULISTA
Médico asistente de las policlínicas de vista de los Hospitales.
Maciel y Pereyra Rosel (de Niños)
Dará consulta en el Hotel Lara, los días 1ros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincón 660 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández
MÉDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Oscar R Gonzalez
MÉDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo
MÉDICO CIRUJANO PARTERO
Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.
Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.
Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 401.

ESCRIBANOS
PEDRO SÁENZ SILVA
ESCRIBANO
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PÚBLICO
Escritorio: Calle Independencia.—N.º 52.—FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo
ESCRIBANO PÚBLICO
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, «Eq. Ituragón» Teléfono La Cooperativa. Florida.

Juan Fco. Neves
CIRUJANO DENTISTA
Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.
Calle Independencia 788 FLORIDA

Juan José Segundo
ESCRIBANO
Zabala N.º 1394 Montevideo

PROCURADOR
Francisco L. López
PROCURADOR
Tramitación de sucesiones, bienes y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PÚBLICO
CARLOS MAS
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M. a Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamo
Calle Dr. Alejandro Gallinal 592
Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés De-Grossi
—Y—
Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 624.—Tele. La Cooperativa. FLORIDA

PASTOR JAVIER RODRIGUEZ
DENTISTA
Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urteoste.—Calle Antolin Urteoste 608.
Consultas de 2 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

REMATADORES
Antonio M. Fernandez
REMATADOR
Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez
REMATADOR
JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PÚBLICO
Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena
REMATADOR
Nico Pérez.

ABOGADOS
Dr. Duvimioso Terra / ABOGADO
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez
ABOGADO
Estudio: Mercedes N.º 173—Montevideo

FED O. M. MARI-CURENA
ABOGADO
—Y—
MANUEL L. PEREZ
ESCRIBANO
Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urteoste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Riviera N.º 2004 Montevideo

CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón adjunto, con el importe respectivo, a esta administración

Señor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud. administra por un año á contar desde la fecha

Firma _____

Dirección _____

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAI FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Integrado \$ 18.693.849,24

CASA CENTRAL. Calle Zubala esq. Cerrito-Montevidéo

AGENCIAS

Avenida—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. Paso del Molino—Calle Agraciada N.º 665. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión—Calle 18 de Julio N.º 205. Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

SUCURSALES

Arizaca, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentó, José Batlle y Ordóñez, Lavacano, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Herrería, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Sudeste, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente á oro y á plata; Caja de Ahorros con Alcancías, Caja de Ahorros á Plazo Fijo con libreta; Depósitos á Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores; Descuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables, en cinco años. Prestamos con garantía á los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de créditos y ordenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagares, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compran y venta de títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública ó otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, registrarán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8	%
Vales	1/2	%
Vales con dos firmas ó garantía de deuda pública	1/2	%
Prestamos Hipotecarios especiales con garantía	7	%
	1/2	%
	Convenional	

SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1	%
Depósitos á la Vista	• • • 100.000,00	1	%
Caja de Ahorros	• • • 50.000,00	8	%
Caja de Ahorros con Alcancías	• • • 1.000,00	6	%
Libretas de Caja de Ahorros á Plazo fijo (á vencer cada seis meses)	• • • 50.000,00	4	%
Caja de Ahorros, mayores sumas, convencional			

Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcancías no devengarán interés ex-ceso.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 30 días desde la apertura de las cuentas.

En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo á 3 meses	hasta \$ 50.000,00	3	%
• • • 6	• • • 50.000,00	4	0/0
• • • 1 año	• • • 50.000,00	4	%
Mayor suma y plazo		Convenional	

Por los depósitos á plata no se abonará interés.

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 á 12 y de 14 á 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 á 11 y de 15 á 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

---DE---

MENGOTTI, PEREZ & SALABERRY

Almohén, Ferreteria, Bazar, Bateria, Maderas y Artículos de construcción

ACOFIO DE FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL.

Vendedores de los productos COOPER que por su eficacia se venden con extraordinario éxito.

Depósito permanente de MAQUINAS AGRICOLAS y de COSER

Recomendadas el Agua HIGIENICA lo mejor que se conoce para limpieza.

Unicos depositarios del CHAMPAGNE RENE MARCEL del Sindicato Uruguayo, Argentino, Chileno y Brasileiro.

Pedir precios en esta casa

es preferirla para sus compras

PRECIOS ESPECIALES SIN COMPETENCIA

NOTA.—Cualquier pedido de compra para las buenas señoras niñas que vendemos á precios de Fabrica.

Teléf Las 2 Compañías

(Calle Independencia y José E. Rodó.

PREVENCIÓN

Llevamos al conocimiento de los correligionarios, que a continuación se nombran, que han sido tachados en sus inscripciones, cuyas audiencias de pruebas están fijadas para el 20 de Agosto a las horas que se determinan. Y como es un deber de todos velar por sus legítimos derechos ciudadanos, hacemos prevención, para que aquellos que consideren injustas esas tachas puedan defenderlas, concurriendo para su mejor instrucción a los Clubs Nacionalista o Aparicio Saravia.

- 2.º Distrito.—20 de Agosto a las 10 horas.—Nacidos tachados
 - 3687 Casiano Ruiz. Gral. Lavalleja esq. Faustino Lopez. Inq. de Carmelo Garrido.
 - 3571 Pedro Leoncio Lopez. Muerto.
 - 3775 Juan María Lara. Traslado a Montevideo.
 - 5319 Américo Lataudo. Maciel esq. Gral. Flores propietario.
 - 3220 Norberto Serapio Rossi.
 - 3704 Filemon Fernández. (Ausente)
 - 3417 Juan María Gómez. José E. Rodó 715 Inq de Pedro R. Suarez.
 - 4186 Justo Barreiro. Joaquín Suarez entre Independencia y Asamblea. Propietario.
 - 3327 Gregorio Carlos Taranto. Sarandí 438. Propietario.
 - 300 José Manuel Bruschera.
- 20 de Agosto a las 10 y 30
 - 4507 Antonio Santos. Gral. Rivera s/n. Propietario.
 - 4958 Iriarte Silva Gral. Rivera s/n Inq de J. Gonzalez.
 - 3500 Adrian M. Abuzo. Colonia esq. Gral. Rivera 684.
 - 3667 Antonio Buralo. (Ausente)
 - 813 Pío Eliuogio Rey. Analaiaveto. Gallinal s/n. Inq. de Juan Orlando.
 - 4257 Porfirio Alvarez. (Ausente)
 - 3378 Pedro Costa. Muerto.
 - 4186 Justo Barreiro. Joaquín Suarez entre Independencia y Asamblea. Propietario.
 - 3327 Gregorio Carlos Taranto. Sarandí 438. Propietario.
 - 300 José Manuel Bruschera.
- 20 de Agosto a las 14 y 30
 - 4780 Cipriano Caltieriza. Ausente.
 - 3705 José M. J. Thgo. Ituzaingo 542. Ocupante de José M. Vignoli.
 - 3566 Sabino Arrúa. Ausente.
 - 4897 José T. Villabona. 18 de Julio s/n. Inq. de Andrés Villabona.
 - 3487 Angel Osbalde. Gral. Orbe 417. Ocupante de Víctor Silva.
 - 4685 Isaac Falero. Ituzaingo 649. Inq. de Severino Buita.
 - 3117 Constancio S. Baile. Santa Lucía esq. Rincón propietario.
 - 3192 Luis Fernando Diago. Ausente.
 - 3577 Juan Rosa Nipitiro. Lavalleja esq. Independencia.
- 20 de Agosto a las 15 horas
 - 3211 Santos Montoro. Sarandí 410.
 - 3273 Nicolás Rodríguez Sarandí 212.
 - 3914 José Gómez Ausente
 - 1534 Luis Pantaleón Divicenzi Ausente.
 - 4007 J. Venancio Paz. Misiones 282. Inq. de Antonio de Cárto
 - 3358 Isabelino Romero. Renovó por la N.º 6922
 - 4898 Francisco Leon Sagasta Ausente
 - 3565 Nicolás Bernardo Castro. Asamblea esq Chamizo
 - Inq. de N. Manera
 - 3339 Luis Casio Ibarra. Alejandro Gallinal s/n. Ocupante de Cella Ibarra
 - 2123 José M. Pérez. Ausente.